

RESUMEN PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOATÁ 2000 – 2009

GENERALIDADES:

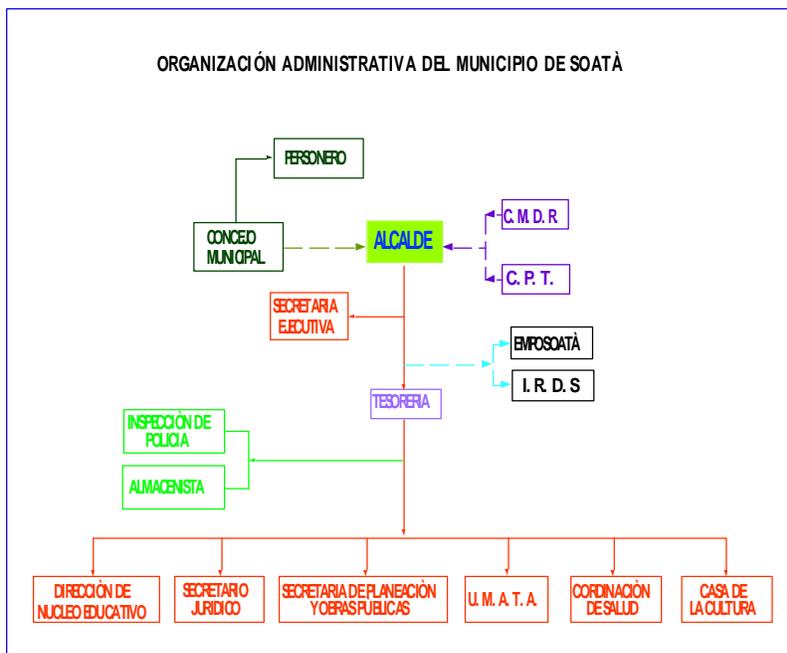
Dentro de la historia organizativa del municipio de Soatá siempre han existido divisiones respecto a la organización de su territorio en cuartos o veredas agrupando sectores con necesidades o tendencias políticas similares es así que se constituyeron municipios como Covarachia y Tipacoque, las actividades desarrolladas dentro del municipio dejan ver la poca influencia de poblaciones diferentes a su territorio ya que se conservan tradiciones culturales económicas y políticas bien definidas que conjugan con la tenencia de la tierra, es notorio la migración entre las edades de 18 a 40 años destacándose la presencia de personas en edad madura como fuente de mano de obra de las diferentes actividades económicas del municipio.

Esta conformada por las juntas de acción comunal rurales y urbanas que representan a las veredas, cuartos, barrios y urbanizaciones en un total de 22

SECTOR	VEREDA	JUNTA
RURALES	Molinos	Bella Vista
		Santo Cristo
		Piedesecho
		San Cayetano
		San José
		La Venta
	Hatillo	Hatillo
	Llano Grande	Llano Grande
		Palomera
	Chorrera	Chorrera
		Ceibo
	Laguna	Laguna
		Puente Pinzón
La Costa	Costa	
El Espinal	El Espinal	
Jabonera	Jabonera	
URBANO		La Plazuela
		Santa María
		Nuevo Mundo
		El Carmen
		Villa Esperanza

Conformación de las juntas de acción comunal municipio de Soatá

Estructura Administrativa.



Estructura político-administrativa del municipio.

Entidades del Orden Nacional y Departamental.

Soatá como capital de la provincia del Norte tiene el privilegio de tener sede 21 entidades de orden Departamental y Nacional de los poderes Judicial como la fiscalía, juzgados y la cárcel INPEC y Ejecutivo con entidades como oficinas de notaría, registro de instrumentos públicos, Registraduría del estado civil, ICA, ISS, entre otras, en cuanto a entidades privadas existen 7 distribuidas en sector financiero, comercial de asistencia, comercial de servicios, transporte, servicios públicos (gas) y EPS

Límite municipal: Limita al norte con Tipacoque, al oriente con Boavita, al sur con Susacón y al occidente con Onzaga Departamento de Santander.

COMPONENTE FISICO-BIOTICO

Para la definición de este componente se tienen en cuenta temas como la caracterización de cuencas hidrográficas, unidades Geológicas, Hidrogeológicas, Geomorfológicas, fisiográficas, suelos, Clases agrológicas, erosión, amenazas y vulnerabilidad, cobertura y uso, Ecosistemas y clima las que permitieron definir las diferentes unidades de paisaje y conformar la zonificación ecológica para Soatá.

Microcuencas Hidrográficas:

Los recursos hídricos del municipio están representados por 9 microcuencas de las cuales las mas importantes son:

Q. Remolinos. Tiene su nacimiento en las partes altas de la vereda de Molinos con afluentes como la Q. el Raizal, Piedesecho, es la de mayor importancia pues de ella se beneficia casi la totalidad de la población de Soatá. en general se encuentra en estado de conservación hacia las partes altas, sin embargo; debido a la intervención en parte de su cabecera y zona de ronda a logrado disminuir considerablemente sus caudales. Ocupa una extensión de 59.7 Km²

Q. Jabonera. o río Susacón baña parte de las veredas de la Chorrera y Jabonera zona de mayor productividad, nace en jurisdicción del municipio de Susacón del cual recibe las aguas servidas motivo por el cual ha sufrido disminución de caudales y gran deterioro en la calidad de sus aguas, se encuentra activa todo el año bañando un área en jurisdicción del municipio de Soatá de 2356 Ha.

Q. Llano Grande. Entrega sus aguas a una de las zona productivas del municipio, posee un área de 1115.9 Ha con una longitud de 6.8 Km, en la actualidad se encuentra en proceso de deterioro por la intervención antropica.

El resto del recurso hídrico del municipio esta representado por corrientes estacionarias superficiales como Hatillo, El Salitre, Las Brujas, Las Lajas y los zanjones seco y franco y algunos nacederos localizados en la parte media del cuarto de la Venta y algunos otros en la vereda de la Chorrera, estos últimos han sufrido un deterioro drástico por la intervención del hombre llegando al punto de definir como nacedero solo el localizado en el cuarto de la Venta.

ZONA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE	COBERTURA ACTUAL	ÁREA (Ha)	%
E (L)	E. Ligera.	7 a 25 %	Potreros	555	4.5
E (M-L)	E. Moderada a Ligera.	25 a 50 %	Bosque, V. Páramo, Cultivos	5636	45.5
E (M)	E. Moderada.	50 %	Arbustos, Rastrojo y Bosque	2315	18.5
E (M-S)	E. Moderada a severa.	12 a 50%	Rastrojo, Xerofítica y arbustos.	817	6.5
E (S)	E. Severa.	12 a 50%	Pasto enrastrado y xerofítica	1303	10.5
C	E. Carcavamiento.	50%	Xerofítica, Arbustos y Eriales	1794	14.5

Intensidad de erosión para zonas definidas del municipio de Soatá.

Geomorfología.

El municipio de Soatá se encuentra ubicado en la vertiente occidental de la cordillera oriental, correspondiendo genéticamente a una provincia fisiográfica de *cordillera de plegamiento*, con diversas unidades geológicas que varían significativamente en su litología conformando un mosaico de paisajes de diversas características. Se dividió el municipio en tres unidades que por el carácter estructural de la zona son semejantes a las unidades fisiográficas.

Unidad Fluvio-Erosional.

Unidad Estructural Erosiva.

Campo Erosionado.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	(%)	PENDIENTE (%)
Ligeramente ondulado	260	2	7 – 12
Ondulado	1359	11	12 – 25
Quebrado	4977	40	25 – 50
Escarpado	5156	41.5	50 – 75
	668	5.5	75

Distribución de rangos de pendientes para el municipio de Soatá.

Clima del municipio de Soatá

El clima se define como el conjunto de fluctuaciones de las condiciones atmosféricas, delimitadas por factores como la latitud, la altitud y las formas el relieve. Caracteriza desde el punto de vista de génesis y evolución suelos y paisaje y dentro de estos la cobertura vegetal. Los elementos del clima son entre otros la precipitación, la temperatura, la humedad, el brillo solar, vientos, evaporación y presión atmosférica.

En Soatá se observa una diversidad de climas que abarcan desde el clima de Páramo hasta zonas cálidas secas en una diferencia planimétrica relativamente corta dándole ventajas respecto a la diversidad de cultivos y generando además diferentes estilos de vida.

Zonas de vida

Una zona de vida, es la categoría mas alta y esta determinada por la biotemperatura anual, precipitación total anual y la relación de evapotranspiración potencial.

Las relaciones bioclimáticas, van mucho mas allá de la vegetación natural e incluye todas las agrupaciones bióticas. Luego de varios años de investigación, se pudo afirmar que la formación vegetal es equivalente a la llamada zona de vida. Actualmente es mas común denominar la zona de vida, aunque este termino es con obvias limitaciones semánticas intercambiable con el de formación vegetal²².

Según el modelo de formaciones vegetales propuesto por HOLDRIDGE, en el municipio de Soatá, se encuentran las formaciones vegetales; bosque seco premontano (bs-PM), bosque húmedo montano bajo (bh-MB), bosque muy húmedo montano (bmh-M) y bosque húmedo montano (bh-M),

ZONA DE VIDA	PRECIPITACIÓN (mma.)	BIO-TEMPERATURA (°C)	ALTITUD (msnm.)	ÁREA Aprox. Ha	(%)
bs - PM	900 - 1100	18 - 24	1350 - 2000	3477.6	28
bh - MB	1000 - 1500	12	1900 - 2900	6582.6	53
bmh - M	1000 - 1500	6 - 12	2900 - 3300	1304.1	10.5
bh - M	500 - 1000	6 - 12	3000 - 3600	1088.7	8.5

Extensiones de las diferentes zonas de vida ubicadas en el Municipio.

²² HOLDRIDGE, L.R

Intensidad de erosión.

Se define como intensidad de erosión al grado y estado del proceso de degradación que por este fenómeno sufre un suelo, los tipos de erosión y la profundidad de afectación son directamente proporcionales al estado de degradación del suelo, por ejemplo la erosión laminar o difusa afectan la capa mas superficial del suelo mientras que la lineal o el carcavamiento profundizan de tal forma que llegan a poner al descubierto la roca parental formando causes o zanjones profundos, por lo general un tipo de erosión es el predecesor de otro mas intenso y profundo.

ZONA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE	COBERTURA ACTUAL	ÁREA (Ha)	%
E (L)	E. Ligera.	7 a 25 %	Potrerros	555	4.5
E (M-L)	E. Moderada a Ligera.	25 a 50 %	Bosque, V. Páramo, Cultivos	5636	45.5
E (M)	E. Moderada.	50 %	Arbustos, Rastrojo y Bosque	2315	18.5
E (M-S)	E. Moderada a severa.	12 a 50%	Rastrojo, Xerofítica y arbustos.	817	6.5
E (S)	E. Severa.	12 a 50%	Pasto enrastrado y xerofítica	1303	10.5
C	E. Carcavamiento.	50%	Xerofítica, Arbustos y Eriales	1794	14.5

Resumen de intensidad de erosión para zonas definidas del municipio de

Zona con Erosión Ligera, (E_L).

Zona con Erosión Moderada a Ligera, (E_{M-L}).

Zona con Erosión Moderada, (E_M).

Zona con Erosión Moderada a Severa, (E_{M-S}).

Zona con Erosión Severa, (E_S).

Zona con Procesos de Carcavamiento, (C).

ECOSISTEMAS

Ecosistemas de Producción Ambiental. Esta conformado por las partes altas ubicadas en su mayoría en las zonas de vida bosque húmedo montano (bh-m) y bosque muy húmedo montano (bmh-M) en áreas de subpáramo, zonas de recarga de acuíferos, nacederos de fuentes superficiales, áreas boscosas de roble y otros conjuntos vegetales y rondas de fuentes conservadas, localizada en vereda de Molinos, cuenca de la quebrada Remolinos donde esta concentrada casi la totalidad de la oferta ambiental para el municipio, Conforman un área aproximada de 3110 Ha correspondientes al 25 % del Municipio.

Ecosistemas de Producción Social. Constituyen las zonas donde se lleva a cabo la actividad Humana el área de producción, de vivienda y de esparcimiento donde ocurre el intercambio social y comercial de Soatá, constituye la zona productiva del Municipio, áreas actualmente cultivadas o con aptitud para serlo ubicadas en las veredas del Espinal, Laguna, Costa, Jabonera, Chorrera, Llano grande y parte de las veredas de Hatillo y Molinos dentro de las limitantes de esta zona se encuentra la escasez de recurso hídrico necesario para la actividad agrícola, las condiciones topográficas con pendientes bastante fuertes y la condición pobreza de los campesinos de la zona, se localiza dentro de la zona de vida bosque húmedo montano bajo (bh-MB) donde los regímenes de lluvias no son tan rigurosos, dentro de esta zona la actividad principal es la agricultura con cultivos de tabaco, maíz, caña panelera, trigo, y frutales, la ganadería ocupa un segundo reglón y se trata en su mayoría de una actividad alterna al de la agricultura, también hacen parte de esta zona el casco urbano y los corredores de las veredas mas densamente pobladas como la Chorrera y Llano Grande, conforma una extensión de 2204 Ha que corresponden al 25 % del municipio.

Ecosistema de Recuperación Intensiva. Dentro del municipio de Soatá se encuentra gran cantidad del territorio deteriorado por desgaste de los suelos causado por la erosión y los fenómenos de remoción en masa, constituyen las áreas a la orilla del río Chicamocha donde los procesos erosivos alcanzan estados avanzados como el caso de la formación de cárcavas profundas, y áreas donde las mismas condiciones climáticas y de uso del suelo han ocasionado la formación de eriales comprenden un área de 2917 Ha equivalentes al 23.5 % del Total del Municipio.

Áreas con Pendientes Superiores al 50%. Se constituye en una de las principales limitantes para la actividad agropecuaria, en la actualidad la concientización ecológica de la mayoría de los campesinos de la zona a contribuido a la mitigación del proceso de degradación, sin embargo; es necesario conocer estas zonas y definir las para evitar futuras intervenciones que afecten la estabilidad de la región, Estas zonas se ubican en la vereda de Molinos limites con el municipio de Onzaga donde la cobertura vegetal natural ocupa buena parte de su territorio, en cercanías del casco urbano en los cuartos de Hatillo Medio, San Cayetano, San José, Pintos, Rojas, Ronquera y Betania donde la cobertura natural esta bastante intervenida y la susceptibilidad a la erosión aumenta, ocupa una extensión de 4189 Ha que corresponden al 33.5 % de todo el Municipio.

COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

Población:

AÑOS	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
TOTAL	22.493	22.620	22.949	23.210	23.469	23.726	23.977	24.218	24.451	24.676	24.895	25.110	25.317
URBANO	10.975	11.037	10.041	10.244	10.407	10.592	10.775	10.955	11.137	11.319	11.501	11.683	11.865
RURAL	11.518	11.583	12.908	12.986	13.062	13.134	13.202	13.263	13.314	13.357	13.394	13.427	13.752

**crecimiento de la población en el municipio de Soatá, fuente: DANE.
proyecciones y comportamiento de la tasa de crecimiento**

Vivienda

Por lo general es de tipo Unifamiliar y bifamiliar, en la zona de los barrios de la Plazuela y Santa Maria los materiales constructivos son de tipo percedero como el adobe y la teja de barro, en los barrios nuevos localizados en el sector de Nuevo Mundo se observan construcciones en buen estado con materiales perdurables como ladrillo y cemento con cubiertas en eternit o placas en concreto, en general los servicios públicos domiciliarios son de buena calidad. En cuanto a las construcciones del sector rural en su mayoría son en tapia, bastante deterioradas y sin unidades sanitarias.

Salud

Posee el Hospital Regional San Antonio y los puestos de salud del cuarto de La Venta, y de las veredas de Jabonera y la Chorrera. En la actualidad los puestos de salud no operan y las construcciones han sufrido un gran deterioro por tal motivo el servicio a nivel rural se limita a la prevención y promoción a cargo de las promotoras rurales de salud, Los servicios de primer nivel de atención de salud son atendidos por el Hospital Regional en las diferentes áreas de consulta general, consulta de especialistas como de Oftalmología, Ginecología, Ortopedia, Urología, Odontología, Terapia Física y respiratoria, además los servicios: de Ecografía, exámenes de laboratorio, estudio de imágenes DX, intervención quirúrgica menor, y atención de urgencias,

Sistemas de selección de beneficiarios de programas sociales. Se registran para el municipio de Soatá, en 1.998 el siguiente comportamiento: el 72.52% de las personas reportadas en régimen de selección de subsidio se concentraron en la prestación de servicios del nivel uno y dos del sistema de servicio social del régimen subsidiado. En cuanto a los aportantes del sistema de salud que representa 2.800 personas. La participación de la población rural es mínima que corresponde al 40% que ésta vinculado al sistema de salud subsidiada y el 60% de la población restante rural se encuentra completamente desprotegida del régimen de subsidio de salud.

SECTOR	NIVEL						TOTAL POBLACIÓN SISBEN	NUMERO DE AFILIADOS	PERSONAS POR AFILIAR
	I	II	III	IV	V	VI			
RURAL	1610	2410	250	30			4300	3569	451
URBANO	700	2720	1085	760	640	40	5945	2444	1000
TOTAL	2310	5130	1335	790	640	40	10245	6013	1451
%	22.4	50.1	13.0	7.7	6.2	0.4	100		

Sistema de selección de beneficiarios de programas sociales Soatá 1998.
Fuente, oficina de coordinación de salud

Saneamiento Básico

COBERTURA	RURAL	URBANO
Cubrimiento del servicios de recolección de basuras.	8.92%	100%
Servicio sanitario inadecuado o sin servicio.	82.5%	4.48%
Viviendas con servicio de energía.	68.29%	96.74%
Viviendas con servicio de acueducto.	15.57%	98.66%
Viviendas con servicio de alcantarillado	1.85%	95.21%

Necesidades Básicas Insatisfechas

AMBITO	HOGARES CON INDICADORES NBI	VIVIENDAS	PERSONAS
SOATÁ	-Carencias inadecuadas.	5.60	4.80
	-Carencia de servicios públicos.	31.50	31.30
	-Hacinamiento crítico	19.50	25.50
CASCO URBANO	-Carencias inadecuadas	5.70	5.20
	-Carencia de Servicios Públicos	2.50	2.30
	-Hacinamiento crítico	13.70	16.40
RESTO	-Características Inadecuadas.	5.6	4.50
	-Carencia de servicios públicos.	55.0	54.30
	-Hacinamientos críticos	24.10	33.0

Necesidades básicas insatisfechas Fuente: DANE indicadores sociodemográficos

Educación

ESTABLECIMIENTO	1998				1999			
	Prees.	Prim.	Secu.	Total	Prees.	Prim.	Secu.	Total
C. NACIONALIZADO	20	366	660	1046	37	415	663	1078
C. SIMÓN BOLÍVAR	32	228	630	890	22	254	337	613
C. ANEXA NORMAL	20	214	430	664	17	247	83	347
Total								2038

Población estudiantil urbana municipio de Soatá

Establecimiento	1998				1999				
	Pree.	Prim.	Secu	Total	Pree	Prim	Secu	Total	
Es. La Chorrera	4	64	-----	68	13	73	-----	86	
Es. El Ceibo	5	40	-----	45	6	51	-----	57	
Es. El Hatillo	7	36	-----	43	5	35	-----	40	
Es. La Laguna	4	35	-----	39	2	33	-----	35	
Es. De Llano Grande	7	42	-----	49	9	40	-----	49	
Es. De La Costa	5	26	-----	31	8	37	-----	45	
Es. La Jabonera	5	31	-----	36	7	47	-----	54	
Es. De Piedesecho	5	25	-----	30	8	30	-----	38	
E. De Puente Pinzón	5	16	-----	21	1	28	-----	29	
Es. De Santa Rita	2	21	-----	23	1	19	-----	20	
Es. Del Espinal	7	16	-----	23	3	20	-----	23	
Es. Hoya Del Toldo	2	9	-----	11	3	16	-----	19	
Es. De La Venta	4	11	-----	15	4	11	-----	15	
Es. De Los Olivos	4	30	-----	34	4	25	-----	29	
Es. De Santa Martha	-----	22	-----	22	-----	15	-----	15	
Es. De Santo Cristo	5	20	-----	25	3	25	-----	28	
Total	515				Total	582			

Población estudiantil escuelas rurales municipio de Soatá,

TIPO DE EDUCACIÓN	ESTUDIANTES
Ciclo complementario	52
CEDEBOY (Educación Media y Básica Secundaria)	177
Hogares de bienestar familiar (15 Hogares y 8 Familias Com.)	314
Centro de Educación de Adultos Inés Sánchez de Gomes	30
SENA (tec. Admón.. Agrícola, Tec Procesamiento de alimentos y Tec. en producción de textiles.)	55
Instituto universitario de Colombia (Aux. de Enfermería.)	100
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	
UPTC (Cread.)	
Total	728

Población estudiantil programas complementarios municipio de Soatá

Actividades económicas y de producción

Rango Hectáreas	No. de Propietarios	(%)
0 de 1 ha.	1.872	39.88
1 a 3 ha.	1.611	34.32
3 a 5 ha.	478	10.18
5 a 10 ha.	406	8.65
10 a 20 ha.	184	3.92
20 a 50 ha.	97	2.06
50 a 100 ha.	23	0.49
100 a 200 ha.	16	0.34
> de 200 ha.	6	0.12

Distribución de la propiedad rural y Tamaño del uso de la Tierra

TIPO Y APROVECHAMIENTO	(%)
Propietarios	81.13
Aparceros	7.36
Arrendatarios	11.39
Otros	0.12

Tenencia de la tierra

Agricultura

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la producción agrícola del municipio de Soatá, durante el periodo 1.997, y comparando las cifras para el año de 1.998, y los pronósticos esperados para 1.999, se evidencia una disminución del área sembrada de los cultivos transitorios de 287 Ha, que corresponden al 3.13%, situación originada por el descenso de la producción cerealera.

El tabaco se mantiene como alternativa importante para los agricultores de la región, que contribuyen con el producto interno en la presente década, ocupando mano de obra y generando ingresos económicos para la región.

El comportamiento agrícola de la región muestra como el rendimiento de los cultivos transitorios (frijol, maíz, trigo, y caña panelera), han ocupado un lugar importante en la actividad económica de la región.

Los predios entre 0 y 3 Ha corresponden al 74.20%, del total de los predios con carácter minifundista y de 0 a 10 Ha, corresponde al 93.03% del total de la predialización en el sector rural.

Ganadería

El sistema de producción pecuaria es de carácter extensivo con una mínima utilización de recursos y de tecnología limitando la producción a los medios naturales.

El cuanto a los pastos tradicionales mantienen la misma área, sin cambios susceptibles que se puedan presentar en el municipio de Soatá, para un total de 700 Ha y 20 Ha en pastos mejorados con variedades de Reygrass, y avena para casos especiales de engorde para el ganado de sacrificio.

Servicios y comercio

La actividad que congrega la mayor participación son los establecimientos comerciales, almacenes, teatros, establecimientos institucionales, hoteles bodegas, talleres (ornamentación, carpintería, mecánica), estaciones de combustibles, tiendas, misceláneas, compraventas, oficinas, juzgados, cárceles, funerarias, supermercados, (particulares y el de Comfaboy), restaurantes, tabernas asaderos y venta de alimentos rápidos que van generando una actividad de subsistencia dentro del municipio, a través del censo de establecimientos comerciales desarrollado en el casco urbano se estableció que se encontraron 487 establecimientos comerciales urbanos.

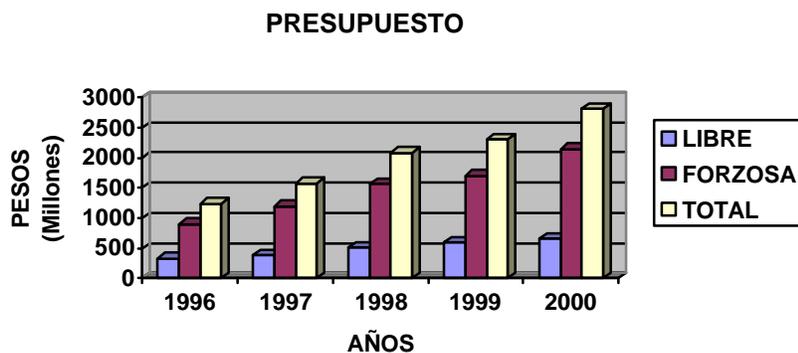
Producción acuícola. Se cuenta con 250 estanques en una área de 20.000 M², y la variedad que más se desarrolla en la actividad pesquera del municipio se tiene, la cachama y la mojarra. El potencial es una alternativa para mejorar y cambiar la dieta alimenticia del municipio. La mojarra roja con una producción de 2.000 kgms, la de cachama con el correspondiente cultivo de alevinos en 5.000 unidades para el periodo 1.998.

En la actualidad la administración municipal junto con la UMATA lidera un proyecto para la construcción de una granja piscícola para la cría de alevinos que serán distribuidos a los campesinos a precios cómodos, como una alternativa para la mejora de la dieta y de igual forma incentivar actividades alternas a la principal que pueda generar ingresos a los habitantes de la zona.

Minería. Se constituye en una actividad secundaria realizada en sectores aislados donde las condiciones geológicas lo permiten para el caso específico de Soatá esta actividad esta representada por 11 Chircales, 4 Reseberas y 2 Areneras, en general esta actividad se lleva de forma poco tecnificada y sin ningún tipo de control estatal ni ambiental,

Cría de Caprinos. Esta actividad se a desarrollado por tradición, ya que las condiciones climáticas y el tipo de vegetación encontrada en la zona permite relativa sostenibilidad de la actividad de pastoreo, consiste en la cría de rebaños sueltos en áreas que como Portugaleta o El Hatillo no ofrecen ventajas para otro tipo de actividad. Aproximadamente la población de caprinos sobrepasa los 3800 ejemplares. El fin de la actividad se encuentra en la obtención de carne como base de dieta alimenticia de sus pobladores así atracción para los turistas que llegan a la Región.

Presupuesto

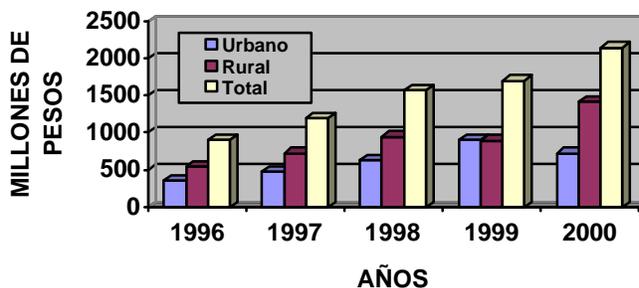


Presupuesto de inversión de las transferencias al municipio según la ley 60 de 1993

AÑOS	1996	1997	1998	1999	2000
LIBRE	334	379	513	603	659
FORZOSA	903	1199	1571	1698	2144
TOTAL	1237	1578	2084	2301	2803

Presupuesto de inversiones provenientes de las transferencias de la Nación en millones

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS



Asignación de los recursos de inversión con participación al sector rural y urbano del municipio de Soatá

COMPONENTE URBANO

Perímetro Urbano

El actual perímetro del Municipio de Soatá, se encuentra reglamentado por el acuerdo 014 de Septiembre 9 de 1996.

El actual perímetro urbano de Soatá se encuentra reglamentado por el 014 de septiembre de 1996, el polígono del perímetro vigente es un rectángulo cuyos límites son líneas rectas que no corresponden en el campo a ningún mojón, atraviesa predios sin ningún criterio técnico y sin concordancia con el área urbana del municipio de Soatá.

El área que ocupa el suelo urbano actual del municipio es de **120.5 Ha**. Esto indica que el área comprendida en el perímetro urbano reglamentada por el acuerdo 014 es un **43 %** mayor que el área urbana que ocupa el municipio. Estas cifras, sumadas al hecho que este acuerdo no ha sido implementado por ninguna instancia oficial, ni siquiera el IGAC, ponen de presente la inconveniencia de adoptarlo, además el área no urbanizada de este perímetro no cuenta con servicios públicos, la Ley 388 define que el perímetro urbano no debe ser mayor que el perímetro de servicios.

Existe también el perímetro urbano con el cual se rige catastro, con un área de 69 Ha distribuidas en 1549 predios con un total de 185.441 m² de construcción según datos catastrales a enero de 1999 de esta extensión el área total urbanizada es de 54 Ha 2043 m².

Espacio Urbano

Áreas para la conservación preservación del sistema orográfico o de montañas, es necesaria su recuperación, pues de él depende la estabilidad del suelo de todo el sector oriental del municipio, el área aproximada de este talud es de: **24 Ha**

Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico. El área urbana del municipio no posee ríos o quebradas que lo crucen, sin embargo, existen en la parte alta (occidental) dos tomas de agua las cuales al llegar al área urbana son entubadas y al pasar el perímetro urbano son descubiertas. Estas tomas de agua que vienen de la vereda Los Molinos son necesarias para el riego para lo cual merecen ser conservadas. El área urbana a conservar para preservar este recurso hídrico es de **0,21 Ha**.

Componentes de Perfiles Viales. Las calzadas de la zona histórica (centro) son agostas para el paso del vehículo y el peatón, este último que ante la carencia de buena calidad en los andenes se ve obligado a transitar por la calzada.

En la zona de Nuevo Mundo y los barrios nuevos, se ha procurado la ampliación de las vías en los carriles, pero sigue siendo baja la calidad de los andenes. Estos son muy angostos, presentan diferencias notables de altura, no poseen rampas para discapacitados.

Áreas articuladoras de espacio público y de encuentro

Parque Simón Bolívar. Cuenta con un área de **3799 M²**,

Parque Juan José Rondón. Área de **7698 M²**

Plazas, plazoletas. Soatá posee un espacio de importancia a nivel urbano como es la plazoleta "El Mirador " con un área de **760 M²**, Otra plazoleta, es la de la Virgen del barrio Santa María.

Escenarios Deportivos. Soatá posee un espacio público cuya área se utiliza para plaza de mercado y como polideportivo. En el se encuentran dos canchas múltiples, utilizadas para Microfútbol, Baloncesto y Voleiboll. El área que ocupan estos dos escenarios es de **1440 M²** aproximadamente. Estos escenarios no cuentan con servicios complementarios a la actividad deportiva como son: camerinos, cafetería y baños públicos. En ellos se realizan los diferentes campeonatos.

Estadio. Con un área de **17521 M²**

Áreas de Cesión:

Parques del barrio. En las urbanizaciones nuevas se ha presentado el fenómeno de la cesión de unas áreas para espacio público. Estas cesiones se han utilizado como zonas verdes, parques de barrio, parques infantiles o simplemente áreas verdes que por lo reducidas no sirven para desarrollar un uso público. De esta política errónea de permitir por parte del municipio la cesión de micro áreas (**35 m²**, **15 m²**, **52 m²**) se salvan o excluyen la urbanización Loma Blanca y Villa Esperanza, las cuales en el área cedida se

ubicó un parque de barrio con juegos infantiles en Loma Blanca y un área verde con juegos infantiles en proceso de consolidación en Villa Esperanza.

CUADROS DE ÁREAS PÚBLICAS	
COMPONENTE	ÁREA (M²)
PARQUES	11497 M ²
PLAZAS PLAZOLETAS	960 M ²
ESCENARIOS DEPORTIVOS	18.961 M ²
AREA DE CESIONES	6.591 M ²
AREA TOTAL ESPACIO PUBLICO EFECTIVO	38.609 M ²

Calculo de las áreas articuladoras del espacio público del municipio de Soatá,

Déficit Cuantitativo.

Es la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al numero de habitantes permanentes del territorio. El déficit cuantitativo es de **109.261 M²**

Áreas de conservación y preservación de las obras de interés publico. En el diagnóstico y dentro de estas áreas podemos citar la Casa de la Alcaldía, el teatro Municipal , La Iglesia Catedral, La Iglesia de Nuestra Señora de la Piedra, el Hotel Turístico y la Casa localizada en el costado oriental del parque Juan José Rondón que perteneció a una familia ilustre de Soatá, la Vivienda Peñuela

Infraestructura de Servicios Públicos.

ESTRUCTURA	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN Y TIPO	OBSERVACIONES
Tanque desarenador	Vereda Molinos Cuarto de Santo Cristo	Convencional, 32 M2	No posee vía de acceso para su mantenimiento
Línea de conducción	Cuartos de Santo Cristo y San Cayetano	3500 m. En D = 4" y 6" PVC.	Cambios de diámetro
Planta de tratamiento	San Cayetano	Flujo Lento, sedimentación y floculación	Requiere reforzar la estructura para evitar el cabeceo
Tanque de almacenamiento	San Cayetano y la Costa	355 , 220 y 75 m3 Concreto Reforzado	
Red de Distribución	Casco Urbano y parte de las veredas de la Costa y Laguna	3" PVC	

Componentes de la red de conducción del acueducto urbano

tubería (pulg)	RED INSTALADA		RED DISEÑADA	
	LONGITUD	PORCENTAJE	LONGITUD	PORCENTAJE
2	285	2.28	285	2.28
3	11118	89.13	8749	70.14
4	821	6.58	1432	11.48
6	250	2.00	2008	16.10
Total	12474	100	12474	100

Red de distribución del acueducto urbano

Acueducto rural

Sistema de alcantarillado

DISTRIBUCIÓN DE LA RED			CLASIFICACION DE LA TUBERIA			FUNCIONALIDAD	
DIÁMETRO (Pulgadas)	LONGITUD (metros)	%	TIPO DE TUBERIA	LONGITUD	%	ESTADO	%
8	7675.50	59.62	Concreto Simple	4107	31.9	BUENO	87.5
10	1313.50	10.20	Gres	8628	67.0	REGULAR	6.7
12	806.50	6.26	Asbesto Cemento	140	1.1	MALO	5.8
14	564.00	4.38	TOTAL	12875	100	TOTAL	100
17	2318.00	18.00					
20	197.00	1.53					
T O T A L	12874.50	100					

Red de distribución alcantarillado urbano

Energía Eléctrica.

La energía eléctrica del municipio de Soatá es suministrada por la empresa de Energía de Boyacá cuya subestación esta localizada en la vía que conduce a Boavita 300 m abajo del cementerio, la red de alta hace su recorrido por la parte urbana y en el mirador en la ruta hacia Susacón hace la distribución para las veredas Espinal , Llano Grande la Chorrera y Jabonera. Por la Urbanización los Alcázares parten las líneas para veredas de Molinos y Hatillo. La red esta instalada en postes de madera y transformadores de 25 y 15 KVA. Del sector rural hace falta de servicio de energía los cuartos de Bella Vista y la Hoya del Toldo, Guámara de Molinos; Palomera de Llano Grande y existen riesgo con la posteria en madera deteriorada de las veredas Jabonera Y la Laguna.

La red urbana esta combinada con el alumbrado publico donde esta instalada sobre postes en concreto y la Capacidad de los transformadores depende del numero de usuarios que alimente están desde los 15 KVA hasta los 75 KVA, el cubrimiento es del 100 % según informe de la oficina de empresa en Soatá, el cual esta representado en el

Telecomunicaciones

El Servicio de comunicaciones por telefonía es prestado por **TELECOM**, con un cubrimiento de 1200 abonados distribuidos en parte urbana, con redes subterráneas y

aéreas y una estación central de teléfonos localizado en el sector de centro, dos teléfonos rurales uno comunal en el Ceibo vereda la Chorrera y otro en Puente Pinzón.

Red Vial y de Transportes.

Red Vial Nacional/ Provincial/ Municipal.

La carretera Central del norte que une la Capital del país con Cúcuta y Venezuela donde divide al territorio de Soatá en dos partes al hacer su paso de sur a norte en una extensión de 17 Km. los cuales tienen 3 años de haber sido pavimentados por el sistema del triple riego, cuenta con obras de arte, cunetas revestidas y bordillos.

La carretera que comunica a Soatá con la provincia de Gutiérrez a través de los municipios de Boavita, La Uvita, San Mateo, guacamayas y Panqueva donde se une con la carretera Capitanejo – El Espino – Panqueva.

ESTADO	TIPO				TOTAL	%
	PAVIMENTO		RECEBO	TIERRA		
	FLEXIBLE	RIGIDO				
BUENO	1075 m	4790 m	--	--	5865	44.46
REGULAR	1675 m	710 m	2390 m	--	4775	36.2
MALO	465 m	--	--	2085 m	2550	19.34
TOTAL	3215	5500	2390	2085	13190	100
%	24.38	41.7	18.12	15.8	100	

Estado de la malla vial Urbana

EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE

Soatá como epicentro de actividades comerciales, financieras, educativas y de salud principalmente y paso obligado de las rutas de transporte público de pasajeros hacia los municipios de la provincia de Norte y Gutiérrez, Cúcuta y hacia el centro del país, han asentado sus oficinas o agencias las empresas: FLOTA NORTE, EXPRESO PAZ DEL RIO, COOPERATIVA SIMON BOLIVAR, COTRANS, con tipo de vehículo bus Isuzu, con horarios en su mayoría nocturnos.

VIA	LONGITUD (Km)	RESPONSABLE	FASE DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO	OBRAS DE ARTE*	
					A	P
Carretera Central del Norte	17	INVIAS	pavimento triple riego	regular		
Soatá - Onzaga	12	Departamento	Afirmado	Regular		2
Soatá - Puente Pinzón	9.5	Departamento	Afirmado	Regular	5	
Soatá - La curia - Guayabal	3.0	Municipio	Afirmado	regular	4	
Soatá- La Laguna	4.6	Municipio	Afirmado	regular	8	1
La Costa - El Arenal	3.0	Municipio	Afirmado	regular	10	2
El arenal - La Vega - El Guamito	3.0	Municipio	Explanación	malo	15	2
Soatá - El Espinal	4.0	Municipio	Afirmado	regular		2
Llano grande- Jabonera	9.3	Municipio	Afirmado	malo	8	3
Jabonera - Sector Tapias	3.0	Municipio	Afirmado	malo	6	1
Chorrera - Santa Marta	1.7	Municipio	Afirmado	regular	3	
Piedesecho- Bella Vista	2.5	Municipio	Explanación	malo	8	2
San José - La Venta	5.0	Municipio	Afirmado	regular	8	2
La Venta- La Hoya del Toldo	3.5	Municipio	Rasante	malo	10	
San José - El Hatillo	5.0	Municipio	Afirmado	regular	7	2
Santa Rita - El Obachón	4.5	Municipio	Rasante	malo	15	
Santa Rita - El Hatillo	1.8	Municipio	Rasante	Malo	7	
Llano Grande- Santo Cristo	4.0	Municipio	Afirmado	regular	6	
Santo Cristo - Palo Blanco	2.0	Municipio	Afirmado	Malo	5	
Santa María - San Cayetano	1.2	Municipio	Afirmado	malo	6	

A : Alcantarillas, P : Pontones, * Obras de arte necesarias.

Red Vial

ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.

Zona 1 Comprende los barrios de la Plazuela y el Mirador y especialmente las manzanas localizadas al oriente de la calle 1, se localizan cerca del talud por lo que hace que sus construcciones estén en riesgo de derrumbarse

Zona 2 Comprende la parte central antigua del municipio incluyendo al barrio Santa María,

Zona 3 Comprende el área de Nuevo Mundo. Es el sector moderno del municipio las vías son amplias, lo usos son diversos creándose conflictos por la ubicación de talleres que ocupan algunas vías, en este sector han aparecido diagonales que rompen la trama urbana cuadrada.

Zona 4 Comprenden los barrios nuevos de vivienda unifamiliar, se observan parques de barrio se caracterizan por ser lotes pequeños y vías angostas que rompen con la trama urbana.

Usos del suelo Urbano,

En Soatá los diferentes usos del suelo urbano se encuentran de forma dispersa y ocasionando algunos conflictos por incompatibilidad de uso o por invasión del espacio publico estos usos son: Recreación, vivienda(Uni y bifamiliar), industria (Tipo 1), comercio(tipo 1, 2y 3), institucional (de servicios, educación y administrativo).

FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

CENTRO URBANO	NIVEL JERARQUICO	FUNCIONES
Santa fe de Bogotá	Metrópoli Nacional y Regional	Ofrece todos los servicios (Educación, Salud, Administrativos) y se constituye como el centro mas grande en la de creación de expectativas de empleo para la región.
Bucaramanga	Metrópoli Regional	Dentro de la zona metropolitana de B/manga se encuentran las empresas procesadoras de tabaco que mantuvieron una conexión directa con los productores, además presta servicios de educación principalmente.
Cúcuta	Metrópoli Regional	Principal Centro de intercambio comercial y motivado por la troncal del norte. (Contrabando)
Tunja	Centro Subregional	Su categoría como capital del Departamento y principal centro de desarrollo gubernamental, el desarrollo en la educación superior y la especialización en salud lo convierten como principal polo de atracción para Soatá y los demás municipios del norte.
Duitama	Centro de Relevo Secundario	Además de ser paso obligado hacia la capital es un centro de comercio en repuestos, víveres y verduras.
Soatá	Centro local Secundario	Soatá en si misma se convierte en un polo de atracción y desarrollo para la región y la provincia en cuanto a servicios administrativos de salud, educación y comercio.
Málaga	Centro local Secundario	Esta ubicada en el Departamento de Santander, en la provincia de García Rovira es centro religioso por encontrarse allí la diócesis de Málaga-Soatá

Polos o centros de atracción regional e intermunicipal que influyen sobre Soatá.

CENTRO O POLO	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERISTICA
Casco Urbano	Municipal, Regional	Ofrece servicios de salud, comercial, Administrativos educación y Social.
Puente Pinzón	Municipal, Regional	Comerciales, Turísticos y de comunicaciones.
San José, La Venta.	Municipal	Turísticos y Religiosos, Capilla de san Antonio y Antigua Granja Departamental
Chorrera	Veredal	Educación y Identificación Social
Piedesecho	Veredal	Educación y Identificación social
Jabonera-Ceibo	Veredal	Identificación Social y comunicación

Algunos de los polos o centros de atracción intramunicipal de Soatá.

Evaluación integral

Aptitud o uso potencial del suelo.

Zonas potenciales para recuperación.

Son zonas degradadas, en proceso de degradación o parcialmente conservadas, que pueden ser utilizadas unas con fines de protección de ecosistemas frágiles y otras con fines de recuperación para explotación económica en agricultura principalmente es de anotar que la forma de explotación para estas zonas tiene que ser bien definida y de obligatorio cumplimiento de las normas de conservación de suelos o de lo contrario deben ser dejadas para protección y conservación, dentro de esta clasificación tenemos:

Zonas Potenciales para Recuperación con Fines de Protección.

Zonas aptas para ser recuperadas con fines productivos.

Zonas potencialmente agrícolas.

Para la determinación y clasificación de estas zonas se tubo en cuenta la disponibilidad del recurso hidrico actual y la posibilidad de mejorar este desde las cabeceras de los ríos y quebradas mediante campañas de reforestación y concientización ecológica y además la implementación de sistemas de regadío por aspersión o goteo donde se aproveche mejor el recurso.

Zonas potencialmente ganaderas.

Corresponde a una zona donde la vocación actual de los propietarios, la topografía, la distancia al casco urbano, la disponibilidad limitada de recurso hidrico y el clima hacen que se convierta en un área potencialmente ganadera sin embargo esta actividad para que sea rentable debe realizarse de manera tecnificada e intensiva construyendo cercas y establos y cultivando forrajes y pastos mejorados, se ubica en la vereda de Molinos sector de la Venta.

Zonas potenciales para la actividad industrial.

En el municipio de Soatá no existe zona ni actividad propiamente industrial sin embargo la industria tabacalera prospera en su momento dejó infraestructuras y rastros que intentan sugerir corredores industriales, además la actividad de servicios de disposición y distribución de gases combustibles representa una actividad aunque no industrial si de bodegaje de materiales combustibles a los que es necesario condicionar su localización.

Dentro de las cualidades del territorio y de las infraestructuras existentes se pueden definir como zonas industriales la entrada al municipio de Soatá por la vía que conduce a Duitama a aproximadamente 1.5 Km del casco urbano.

Zonas potenciales para ser urbanizadas.

Estas zonas están definidas como de expansión urbana por las condiciones físicas del territorio, el incremento poblacional, la infraestructura de servicios y las condiciones de desarrollo propias del municipio,

Zonas potenciales para la actividad minera.

Para definir zonas aptas para la minería o potencialmente explotables es necesario la consecución de materiales o minerales con potencial económico y tenores suficientes que hagan de esta actividad rentable, además es importante tener en cuenta el costo ambiental que generalmente conlleva la explotación minera no tecnificada.

CONFLICTOS POR USOS DEL SUELO

zonas en alto conflicto.

Son áreas donde existe gran contrariedad entre los usos actuales y la aptitud del suelo, están representados en su mayoría por las zonas aptas para la conservación de ecosistemas estratégicos como las zonas de páramo, las áreas con pendientes superiores al 50% o las que han sufrido un gran deterioro de sus suelos ya sea por malos manejos o por las condiciones mismas del terreno, ocupa un área de 3764 Ha correspondientes al 30 % del municipio, estas zonas se agrupan en :

Conflictos en zonas de Páramo y Subpáramo utilizadas con fines productivos.

Conflictos en zonas de protección en áreas degradadas.

Conflictos en zonas de producción en áreas degradadas.

Conflictos en zonas de incompatibilidad de uso con el entorno.

Zonas de conflicto medio.

conformada por áreas de conservación y recuperación donde las mismas condiciones de pendientes y baja calidad de los suelos no han permitido una actividad agrícola intensa, sin embargo; persiste el conflicto debido a la existencia de sectores donde las actividades difieren de la aptitud del suelo, Ocupa un área de 1875 Ha correspondientes al 15 % del municipio.

**Conflictos en zonas de protección intervenidas.
Conflictos en zonas de producción subutilizadas.**

Zonas De Conflicto Bajo.

En general son áreas donde no existen grandes incompatibilidades entre el uso potencial, la aptitud del suelo y la vocación de los moradores, ocupa un área de 1379 Ha correspondientes al 11 % del municipio.

**Conflictos en zonas de protección.
Conflictos en zonas de producción.**

2.4. ZONAS EN EQUILIBRIO.

Son áreas donde el uso actual corresponde a la aptitud propia de la zona teniendo en cuenta todos los factores condicionantes que son necesarios analizar para definir un área como en equilibrio, ocupa un área de 5402 Ha correspondientes al 44 % del municipio. Dentro de esta unidad tenemos:

FORMULACIÓN

VISIÓN

“Convertir a Soatá en el futuro inmediato en ciudad educativa, turística y prestadora de servicios para el norte Boyacense donde la participación comunitaria y la preservación del medio ambiente sea modelo Departamental.”

MISIÓN

“Gestar el desarrollo regional liderando las acciones y procesos bajo principios de equidad, competitividad, funcionalidad, complementariedad y participación, capas de generar bienestar y desarrollo económico para el municipio y la provincia; proyectando a nivel departamental y nacional la imagen de ciudad emprendedora”.

PROSPECTIVA

Para la planeación de los escenarios se parte de la vocación y situación actual de la población y las expectativas generadas en las diversas reuniones realizadas, producto de la participación comunitaria, definidas en el diagnóstico y agrupándolos en sectores de las áreas urbana y rural así:

1. Productivo: Agricultura, ganadería, comercio, turismo.
2. Servicios Públicos: acueducto, alcantarillado, aseo, energía y teléfono, transporte.
3. Administrativo: Político, administrativo, social, comunitario
4. Medio ambiente: protección y manejo ambiental
5. Desarrollo Urbano : Perímetro Urbano, Plan Vial y de transporte, Desarrollo urbanístico, áreas de conservación, infraestructura básica.
Alternativas de desarrollo: Educación y salud.

Priorización De Variables Claves.

Luego de realizado el análisis estructural de los diferentes sectores se procede a valorar cada una de las variables y la influencia que estas puedan tener en el desarrollo del municipio

VARIABLE O PROCESO CLAVE	ACTORES		
	SOCIAL	GUBERNAMENTAL	PRODUCTIVO
Regulación y Aprovechamiento del Recurso Hídrico.	C.D.R. J.A.C.	CORPOBOYACA CONCEJO MPAL ALCALDÍA, UMATA EMPOSOATA. INAT	PROPIETARIOS ZONAS ALTAS. DERECHANTES. POBLACIÓN SIN SERVICIO.
Deterioro Ambiental de Microcuencas.	C.D.R. J.A.C. C.T.P.	CORPOBOYACA CONCEJO MPAL ALCALDÍA, UMATA EMPOSOATA. INAT	POBLACIÓN RURAL. POBLACIÓN URBANA
Manejo de Desechos Sólidos y Aguas Servidas	J.A.C. C.P.T.	EMPOSOATÁ ALCALDÍA CORPOBOYACA CONCEJO MPAL.	COMERCIANTES TABACALERAS USUARIOS
Amenazas y Riesgos Naturales.	DEFENSA CIVIL CRUZ ROJA BOMBEROS	ALCALDÍA CAPD - CREPAD	COMERCIANTES TABACALERAS USUARIOS AGRICULTORES
Cobertura de Servicios Públicos.	C.T.P J.A.C. GREMIOS USUARIOS	ALCALDÍA EMPOSOATA CONCEJO MPAL. ELECTRIFICADORA TELECOM	COMERCIANTES TABACALEROS E.P.S.
Infraestructura Vial y de Transporte	J.A.C. C.D.R. C.T.P.	ALCALDÍA INVIAS MIN. TRANSPORTE	TRANSPORTADORES COMERCIANTES AGRICULTORES MECÁNICOS
Áreas de Recuperación Urbana	J.A.C C.T.P.M ONG'S	ALCALDÍA – OF. PLANEACIÓN CONCEJO MPAL. MIN DESARROLLO ECONÓMICO. EBSA, EMPOSOATÁ, TELECOM	PROPIETARIOS, COMERCIANTES
Empleo	SINDICATOS VENDEDORES AMBU.	ALCALDÍA CONCEJO MPAL.	TABACALERAS E.P.S. COMERCIANTES TRANSPORTADORES
Usos del Suelo Urbano	C.T.P. J.A.C. GREMIOS PROFESIONALES	ALCALDÍA CONCEJO MPAL.	TRANSPORTADORES COMERCIANTES AGRICULTORES MECÁNICOS URBANIZADORES
Espacio público	J.A.C C.T.P.M ONG'S CTDR	ALCALDÍA – OF. PLANEACIÓN CONCEJO MPAL. INVIAS, IRDS SEC. INFRAESTRUCTURA DPTAL. EBSA, EMPOSOATÁ, TELECOM	AGRICULTORES, GANADEROS, TRANSPORTADORES Y PROPIETARIOS DE PREDIOS
Dinámica y Tendencia Espacial de Desarrollo	J.A.C. C.T.P.	ALCALDÍA MPAL, CONCEJO MPAL. INSTITUCIONES COMO LOS COLEGIOS, EL HOSPITAL ENTRE OTROS	COMERCIANTES, TRANSPORTADORES PROPIETARIOS

Definición de actores para los diferentes sectores del municipio de Soatá

VARIABLE O PROCESO CLAVE	ACTORES		
	SOCIAL	GUBERNAMENTAL	PRODUCTIVO
Educación.	ASO. DE PADRES DE FAMILIA SINDIMASESTROS. J.A.C.	ALCALDÍA CONCEJO MPAL SENA UNIVERSIDADES	PROFESORES ALUMNOS
Equipamiento	J.A.C. C.T.P. C.D.R	ALCALDÍA MPAL, EMPOSOATÁ, E.B.S.A. TELECOM, HOSPITAL ESCUELAS, COLEGIOS	AGRICULTORES, GANADEROS, COMERCIANTES, TRANSPORTADORES
Comercio	GREMIOS	ALCALDÍA CONCEJO MPAL	COMERCIANTES ENTIDADES FINANCIERAS
Salud	USUARIOS J.A.C.	ALCALDÍA HOSPITAL SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	E.P.S I.P.S
Orden Público	POBLACIÓN J.A.C. C.T.P. C.D.R.	ALCALDÍA POLICÍA NAL PERSONERÍA EJERCITO	COMERCIANTES ENTIDADES FINANCIERAS AGRICULTORES
Turismo	C.T.P. GREMIOS	ALCALDÍA - IRDS C.N.T. CASA DE LA CULTURA CONCEJO MPAL. INFIBOY.	HOTELEROS. ARTESANOS. TRANSPORTADORES COMERCIANTES
Administrativo		ALCALDÍA MPAL, CONCEJO MPAL, PERSONERÍA,	POBLACIÓN EN GENERAL

Definición de actores para los diferentes sectores del municipio de Soatá

FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Componente General.

Las relaciones más estrechas para el caso particular se presentan entre las provincias de Norte y Gutiérrez. Y estas con el centro del país y departamentos de Santander y Norte de Santander.

La provincia del norte, especialmente Soatá, Tipacoque y Covarachia contribuyen con los mercados de Tunja, Duitama y Sogamoso con la producción de tomate, pimentón y tabaco.

En materia espacial funcional y político institucional, los municipios de la jurisdicción tienen una estructura propia que gira y se concentra a través de las cabeceras municipales y estas con las cabeceras de provincia y se conectan con la capital del departamento y del país. Ello se evidencia en el sistema vial regional y municipal que busca interconectarse con el cuadrante de troncales nacionales que enmarcan a la jurisdicción de Corpoboyacá, principalmente la carretera Central del Norte, y el circuito de Norte y Gutiérrez. No existen programas regionales en el ámbito político institucional y de prestación de servicios de apoyo caracterizando la migración de la población en más del 60% especialmente del sector rural.

Las Políticas Generales Para El Plan Básico De Ordenamiento Territorial De Soata

Mejores condiciones y calidad de vida de la población, atendiendo los principios y preceptos constitucionales y legales y las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo de los niveles Nacional, Regional, Departamental y Municipal y particularmente con lo establecido por la Ley 388 de 1997.

Preservación del patrimonio ecológico y cultural del municipio, representado por los recursos naturales, el ambiente y la identidad cultural.

Desarrollo territorial armónico y equilibrado entre el sector urbano y rural, en su contexto regional.

Objetivos

Con el ordenamiento territorial del municipio de Soatá se busca orientar la ocupación, la utilización (uso recomendado) y los cambios estructurales del paisaje del suelo municipal.

Preservar y afianzar las tradiciones, el patrimonio cultural, arquitectónico, urbanístico y el rol histórico que SOATÁ ha cumplido en el Departamento y en el país.

Desarrollar la economía del municipio con base principalmente en el aprovechamiento del patrimonio y sus recursos humanos y económicos, destinada a asegurar el empleo, el ingreso y las oportunidades de realización que requieren sus habitantes

Generar los ingresos que necesita el municipio para financiar el progreso y los servicios públicos y además, para contribuir al desarrollo nacional.

Promover y fortalecer los procesos del desarrollo social en lo individual y lo colectivo.

Estructurar, organizar y hacer cada vez más eficiente y grato el espacio urbano y rural, sus usos y sus recursos.

Preservar los recursos naturales y el equilibrio ecológico y dar adecuado tratamiento a los problemas de erosión que afectan el espacio urbano y rural

Facilitar y hacer más eficiente las actividades económicas y sociales en los ámbitos urbano y rural.

Estrategias:

En función de los anteriores objetivos y aprovechando los círculos para constituirse en el primer centro turístico del interior del Departamento.

Constituirse progresivamente en centro artesanal y de mediana industria y centro de acopio e intercambio de productos agropecuarios.

Encontrar en la prestación de servicios de salud una un polo de desarrollo para la región y el municipio.

COMPONENTE URBANO.

Estrategias

La estrategia territorial en el municipio de Soatá, se establece por el manejo del medio ambiente para que su evolución sea sostenible en los diferentes procesos de desarrollo y ocupación del suelo. También se establece a partir de la solución de los problemas que se logren detectar en el subsistema espacial, funcional entre las formas de utilización del suelo, la factibilidad estratégica de los servicios públicos, de su accesibilidad, equipamiento, de la localización de los procesos de urbanización y la preservación de los recursos naturales renovables, a partir de la utilización de una normativa que le permita a Soatá el desarrollo en los 9 años de vigencia del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Objetivos

- Propiciar equilibrio entre los componentes urbano y rural.
- Clasificar el territorio municipal en suelo urbano, rural, de expansión urbana.
- Ordenar el desarrollo de los núcleos urbanos.
- Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura de servicios.
- Fortalecer la presencia municipal a través de la prestación de servicios en el sector rural.
- Propiciar la cooperación regional para la gestión y solución de los problemas comunes.
- Proteger los valores de patrimonio histórico, paisajísticos y ambientales del municipio.
- Establecer las reservas necesarias de terrenos para los diferentes proyectos de equipamiento, zonas de recreación y deporte, áreas de protección ambiental urbana y área para vivienda de interés social.
- Preservar las zonas que por sus características urbanísticas y arquitectónicas son de patrimonio colectivo y que a su vez sean generadoras de desarrollo turístico.

Suelo Urbano

En el caso de Soatá el área del suelo urbano esta comprendida dentro del área urbanizada actualmente y está bien determinada por el perímetro de servicios. La superficie comprendida dentro del perímetro urbano es de 69 Has. correspondiendo 54 Has. al área útil ocupada por construcciones, dentro de este suelo urbano existen 9.03 Has. de suelo libre a urbanizar.

Suelo de Protección Ambiental.

-Suelo del área Nororiental del municipio.

Suelo de área sur oriental.

Suelo del área occidental.

Suelo de Expansión Urbana

Según el número de habitantes actuales y proyectados para el año 2009 dentro de la zona de expansión debe existir un área para albergar 477 viviendas dentro de las cuales se incluyen el difícil actual. El área necesaria para localizar estas viviendas es de **10.1 Has** que incluyen las áreas verdes y de cesión de dicha viviendas.

Perímetro Urbano

El área actual comprendida dentro de este perímetro es de 69 Has, que albergan 1549 predios con una superficie de 9,03 Has de suelo libre a urbanizar. El área del perímetro urbano ha sido ampliada con las áreas de los suelos de protección ambiental urbana. Estas áreas serán consideradas como espacio público siempre y cuando se realicen trabajos de recuperación de taludes, de arborización, de infraestructura civil y turística y de senderos paisajísticos, que son trabajos prioritarios por que todas estas áreas son zonas de riesgo y amenaza de deslizamiento.

Políticas de Usos del Suelo

El uso del suelo urbano es la forma como las actividades realizadas por los habitantes ocupan un espacio pudiendo ser adecuadas o inadecuadas en el territorio municipal. Se produce entonces una reglamentación de usos que pueden ser compatibles o incompatibles, condicionados y prohibidos para un mismo sector. Para lograr estos propósitos se implementaron los siguientes programas;

- Programas de zonas de tratamiento
- Programas de uso de suelo
- Programas de localización de usos y patrones de desarrollo del suelo urbano
- Programa de normas de urbanismo y construcción

Programas de Zonas de Tratamiento

Zona de Desarrollo (ZDS): e puede ubicar la vivienda de interés social en número de 100 que es el déficit actual, un uso para recreación con un espacio público destinado a parque para suplir en parte el faltante del espacio público. también se permite el uso comercial tipo 1 y tipo 2 el uso institucional administrativo y el uso turístico, el área de esta zona es de **9.03 Has**.

Zona de Redesarrollo (ZRD): Son zonas que conservan la infraestructura vial y de servicios públicos, pero que por su dinámica de desarrollo comienzan a presentar deterioro urbano y arquitectónico. Las actividades que allí se desarrollan exigen vías más amplias y construcciones especializadas e infraestructura de servicios.

Zonas de Riesgo y Amenazas (ZRA): Esta zona se localizada en la parte oriental barrio la Plazuela, el Mirador y la parte alta del barrio Santa Maria y sectores del barrio Loma Blanca se caracterizan por ubicarse cerca a los taludes naturales, los cuales por efecto de la erosión y el viento se encuentran en proceso de deterioro ambiental, las viviendas presentan graves problemas constructivos. El numero de viviendas es de 34 de las cuales 25 representan un 73 % deben ser evaluadas para determinar el numero que deben ser demolidas y las familias a reubicar.

Zona de Recuperación de Patrimonio Urbano (ZRPU): Se caracterizan por ser los sectores antiguos del municipio, que hacen parte de la memoria urbana colectiva y presentan una morfología definida de arquitectura colonial, que debe preservarse. La zona es una área consolidada con buena prestación de servicios públicos destinada para vivienda. Sus vías y en general su espacio público se ha deteriorado , lo que hace que sus habitantes no presten atención a la conservación de las viviendas presentando construcciones en ruinas o en avanzado estado de deterioro.

Zona de Expansión Urbana (ZEU): Este tratamiento de desarrollo es el adaptado para zonas que se deben incorporar al proceso de urbanización que tendrá Soatá en el año 2009. Por lo tanto la administración municipal debe incentivar su ocupación según las demandas reales orientando la construcción de vías y redes de servicios públicos al igual que su ocupación racional de acuerdo a la normativa propuesta. En la zona de expansión urbana se definen tres zonas principales:

- a. Zona de desarrollo habitacional.
- b. Zona de vivienda de interés social.
- c. Zona de actividad múltiple.

Zona de Protección y Recuperación Ambiental (ZRA): Esta zona corresponde al suelo de protección ambiental urbana y son áreas de deslizamiento, con taludes de fuerte pendiente, con poca arborización. No se permite la construcción y el uso esta limitado al de recreación contemplativa.

Zona de Consolidación (ZC): Es el área dentro del perímetro urbano que ha tenido un desarrollo aceptable, presenta construcciones en materiales perdurables y una tipología moderna, las vías son amplias y alguna de ellas como las carreras 5-6 y7 tienen doble calzada. En estas zonas existen algunos lotes que deben ser de construcción prioritaria por tener todas las obras de infraestructura construidas.

Programa de Clasificación de los Usos del Suelo Urbano

Se ha definido el uso del suelo urbano en vivienda, comercio, industrial, turístico, institucional y cultural.

programa de Localización del Uso y Patrones de Desarrollo del Suelo Urbano.

Programa de Normas de Urbanismo y de Construcción

Este programa se desarrolla con el objetivo de encauzar el desarrollo de nuevas áreas o aquellas en proceso de consolidación, está compuesto por cuatro grupos de definiciones reglamentarias:

- a. Normas de volumen y arquitectura.
- b. Normas de urbanización y proyectos de conjunto.
- c. normas de estacionamientos.
- d. normas de especificaciones constructivas y de seguridad.

COMPONENTE RURAL.

Políticas Para el Desarrollo de la Zona Rural.

Política de conservación del medio ambiente que tiendan a recuperar y proteger las zonas de importancia ecológica como páramos, zonas de ronda, nacederos y áreas de recarga cuya oferta biofísica se constituye en generador de bienestar y progreso para el municipio.

Política agraria que tienda a mejorar los sistemas de producción actuales en las zonas potencialmente agropecuarias bajo la implementación de tecnologías limpias que encuentren el equilibrio entre los sistemas productivos y los de conservación convirtiéndola en una actividad rentable, competitiva y ambientalmente sostenible.

Política de mejoramiento de la calidad de vida de la unidad familiar campesina en sectores de la población vulnerables con tamaños de parcelas pequeñas que impiden una producción rentable.

Estrategias

Zonificación del territorio municipal tendiente a reglamentar y optimizar el uso de los recursos y el suelo para generar alternativas de producción agropecuaria ambientalmente sostenibles que mejoren la calidad de vida de los pobladores y generen una a alternativa de desarrollo

Las zonas definidas y sus usos para el municipio de Soatá son

POLITICA DE PLAN VIAL

Vías Regionales.

ORDEN	VIA	OBRAS NECESARIAS	RESPONSABLE	JURISDICCIÓN MUNICIPAL	LONG.
NACIONAL	Carretera Central del Norte	Protección y estabilización de la banca y reparación de la carpeta asfáltica en vereda Llano Grande	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Veredas: Chorrera, Llano Grande, Espinal, Urbana y Hatillo	17 Km.
		Diseño y construcción de la circunvalar al sector urbano	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Sector urbano	1.5 Km.
DEPARTAMENTAL	Soata-Boavita.	Rectificación, conformación de Base y Pavimentación	Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización Departamental	Veredas: La Costa y La Laguna	9.5 Km.
	Soatá Onzaga	Rectificación, conformación de base y pavimentación	Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización Departamental	Veredas: Llano Grande, Hatillo y los Molinos	12 Km.

Vías Municipales

Vías principales:

1. Llano Grande – Jabonera – Las Tapias
2. Soata – La Venta – límites con Tipacoque
3. Llano Grande – Santo Cristo
4. Soatá – La Curia – La Laguna - Puente Pinzon
5. Soatá – El Espinal.
6. Soatá – El Hatillo.

Vías secundarias: corresponden a las construidas por el municipio, las que se encuentran en la etapa de explanación y requieren ampliación construcción de obras de arte, conformación y recebada, son:

1. Cruz Colorada – Escuela Santa Marta
2. Escuela Santa Rita – El Hatillo.
3. Hatillo – el Ovachón
4. La Costa – El Arenal – El Guamito
5. Santo cristo – Palo Blanco
6. Piedesecho – Bella Vista
7. La Venta - Hoya del Toldo
8. San Cayetano – Llano Grande
9. Chorrera – Cabrerita
10. Chorrera - La Turra.

Políticas Del Plan Vial Urbano

Programa de mejoramiento y reposición vial
Programa de clasificación, Jerarquía y definición de perfiles

Programa De Construcción De Nuevas Vías

ESTRATEGIA

Para el desarrollo del plan vial municipal se deben elaborar los proyectos para ser radicados en los bancos de Proyectos correspondientes y generar el consenso para la optimización y ejecución contando con la participación política y ciudadana. La financiación de los proyectos locales serán cargados a los ingresos provenientes a la Sobretasa a los combustibles.

3. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Se definen los objetivos estrategias y políticas para cada un de las variables obtenidas en la prospectiva para las cuales se identifica el escenario deseado

a). REGULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Protección, regulación, control y aprovechamiento del recurso hidrico.

b). DETERIORO AMBIENTAL DE MICROCUENCAS

Recuperación, conservación y protección de los ecosistemas estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población

c). MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y AGUAS SERVIDAS

Descontaminación de la fuentes naturales y protección de la comunidad de enfermedades infectocontagiosas mediante la construcción definitiva de la planta de tratamiento y relleno sanitario

d). AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Realizar un control directo sobre las zonas que representen algún tipo de riesgo para personas e infraestructuras determinando el tipo de uso que deba dársele y las medidas que tiendan a mitigar y controlar estos fenómenos, contando con el comité de atención y prevención de desastres municipal

e). SERVICIOS PÚBLICOS

Cobertura total de los servicios básicos de agua potable y energía y distribución estratégica de telefonía rural

f). INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

Establecer el plan vial del municipio y la prestación de servicios públicos de transporte

g). AREAS DE RECUPERACION URBANA

Consolidación del área urbana central, priorizando la recuperación del espacio público y su dinámica, conservando y mejorando la zona de identificación histórica.

h). EMPLEO

Promoción y desarrollo de actividades productivas diversificadas con énfasis en la capacidad de generar empleo

i). USOS DEL SUELO URBANO

Buscar la compatibilidad de los usos del suelo evitando desordenes y ocupación indebida del espacio público

j). ESPACIO PÚBLICO

Propender por la recuperación, protección y control del espacio público; los elementos que lo constituyen de tal manera que facilite el acceso a todas las personas incluyendo a los limitados físicos buscando que sean sitios de encuentro y de actividades lúdicas.

k). DINAMICA Y TENDENCIA ESPACIAL DE DESARROLLO

Mantener en todas las zonas del municipio polos de desarrollo que generen dinámica y flujos peatonales y vehiculares entre ellas, guardando equilibrio funcional, evitando el deterioro espacial de algunas zonas.

l). EDUCACIÓN

Aunar esfuerzos para expandir las oportunidades de educación para toda la población, tanto en los niveles básicos, como media, tecnológica y avanzado buscando que el servicio educativo logre una mejora sustancial en su calidad, su eficiencia físico-espacial y su relevancia con las necesidades del desarrollo local y regional.

m). EQUIPAMIENTO

El equipamiento como patrimonio estatal y de uso público debe permanecer en estado que garantice, funcionalidad, comodidad, seguridad, oportunidad y accesibilidad a toda la población; consiguiendo una distribución territorial adecuada y que se apoye en la jerarquía rural y urbana.

n). COMERCIO

Fortalecer el sector comercial como líder de las actividades productivas del municipio y generador de empleo buscando proteger la inversión y facilitar la rotación de bienes y servicios a través de la promoción integral evitando el abastecimiento de artículos de consumo en otras ciudades y la proliferación del comercio informal.

o). SALUD

Se debe buscar una mejora sustancial en los niveles de salud, ampliando los servicios especializados del hospital San Antonio y aumentar la cobertura del servicio a través de unidades móviles y puestos de salud con la preparación de personal, incluyendo paramédicos y promotores residentes con la misma comunidad para atender más eficazmente a la población vulnerable.

p). ORDEN PÚBLICO

Desvirtuar el concepto que los problemas Nacionales de orden público opacan la buena imagen de municipios que como Soatá se caracterizan por la amabilidad, hospitalidad, solidaridad y calidad de sus gentes emprendedoras y capaces de generar grandes desarrollos a nivel tanto regional como Departamental.

q). TURISMO

Aprovechar las potencialidades en cuanto a clima, paisaje, infraestructura vial, capacidad hotelera y posición geográfica que ofrecen tanto Soatá como la región, para hacer del turismo una actividad productiva sostenible generadora de desarrollo para el municipio y la región.

r). ADMINISTRACION MUNICIPAL

En el futuro la Administración Municipal y el Concejo deben actuar bajo los principios de participación y equidad cumpliendo una función social y ecológica donde prevalezca el interés general sobre el particular para lograr el desarrollo eficaz y eficiente del P.B.O.T.M. convirtiendo a Soatá en municipio competitivo y velando por la preservación de sus recursos naturales y del medio ambiente en busca de una mejor calidad de vida de la población.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Situado Fiscal.

Participación en los Ingresos corrientes de la Nación.

Regalías.

Sistema de Cofinanciación.

Recursos del Crédito